

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN ALMERÍA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFERENCIA.**

**Expediente:** CONTR/2022/887929

**Título:** DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

**LOTE I:** DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE EDARS EN EL MUNICIPIO DE CANJÁYAR (ALMERÍA)

**LOTE II:** DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE NUEVA EDAR EN EL MUNICIPIO DE FIÑANA (ALMERÍA)

**LOTE III:** DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE NUEVA EDAR DE TABERNAS (ALMERÍA)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del *Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados* y en uso de las facultades conferidas en virtud del *Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022)*, del *Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa recogidas en la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA núm. 227 de 25/11/2022)*.

**RESUELVO**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente arriba indicado a las siguientes personas:

**PRESIDENCIA:**

Titular: D. José Antonio Aliaga Mateos.  
*Secretario General Provincial.*

Suplente: D<sup>a</sup> Paz Gil Picón.  
*Servicio de Gestión.*



FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	23/01/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHZN5GQDBCBEJ3SGXD65EW34KN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### VOCALÍAS:

Titulares:

- D. Jesús Casado Pastor.  
*Gerente Provincial.*
- D. Rafael Francisco Benedicto Girón.  
*Departamento de Conservación y Mantenimiento.*

### SECRETARÍA:

Titular: D<sup>a</sup> Rocío Giménez Rivas.  
*Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.*

Suplente: D<sup>a</sup>. María Dolores Morales Luque  
*Sección de Gestión Económica.*

En Almería, a la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

P.D. Orden de 21/11/2022 (BOJA nº 227, de 25/11/2022)

Fdo: Antonio B. Mena Rubio.

FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	23/01/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHZN5GQDBCBEJ3SGXD65EW34KN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	